

# VIII PREMIO NACIONAL de POESÍA INFANTIL



Charo  
González



LA BAÑEZA (LEÓN), ENERO 2015

[www.fundacionconradoblanco.org](http://www.fundacionconradoblanco.org)

La Fundación Conrado Blanco convoca el VIII Premio Nacional de Poesía Infantil Charo González, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes

## BASES

- 1.- Podrán concurrir a este Premio aquellos autores que lo deseen, mayores de dieciocho años, **con un solo poema por autor** y que no hayan sido premiados en convocatorias anteriores.
- 2.- El poema presentado, en lengua castellana, deberá ser original e inédito, y no haber sido galardonado en ningún otro concurso. No se admitirán poemas que sean adaptación o traducción de otros originales.
- 3.- Se concursará con una poesía de tema libre, cuya extensión máxima sea de **sesenta versos**. Será enviada **por quintuplicado**, bajo PLICA a la siguiente dirección:  
APARTADO DE CORREOS Nº 75  
24080 LEÓN (ESPAÑA)
- 4.- Los trabajos enviados por correo electrónico serán rechazados. **No se mantendrá ningún tipo de correspondencia** durante la convocatoria.
- 5.- Se establece un único premio de 2.000 euros
- 6.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de 2015. Los enviados con posterioridad a esta fecha no serán admitidos.
- 7.- El jurado, compuesto por especialistas en literatura infantil y críticos, procederá a abrir la plica una vez acordada la persona ganadora. Ésta se comprometerá a recoger el premio en La Bañeza (León) durante la primera quincena de septiembre de este año.
- 8.- Se publicará el poema premiado, el cual pasará a ser propiedad del convocante. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público a través de los distintos medios de difusión en el mes de julio.
- 9.- El Patrocinador del premio se reserva el derecho de no devolver los originales y no premiados.
- 10.- El hecho de presentar el poema al concurso, supone la conformidad con las presentes Bases.